

de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre instalación de planta de hormigón. Situación: Ctra. Ex-107, P.K. 71. Promotor: Firmes y Hormigones Sani, S.L. en Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de enero de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 13 de enero de 2004, sobre construcción de industria de clasificación y envasado de ajos. Situación: Paraje “El Coto”, parcelas 353, 354, 435, 436, 437, 438, 439, 440 y 462 del polígono 13. Promotor: Cooperativa Extremeña de Ajos de Aceuchal, Soc. Coop., en Aceuchal.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de industria de clasificación y envasado de ajos. Situación: Paraje “El Coto”, parcelas 353, 354, 435, 436, 437, 438, 439, 440 y 462 del polígono 13. Promotor: Cooperativa Extremeña de Ajos de Aceuchal, Soc. Coop., en Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 13 de enero de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la explotación del albergue de la Vía de la Plata en Hervás. Expte.: 17.02.VP02.EA/03.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Patrimonio Cultural Oficina de Gestión “Alba Plata”.
- c) Número de Expediente: 17.02.VP02.EA/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Explotación del albergue de la Vía de la Plata en Hervás (Cáceres).
- b) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 132, de 11 de noviembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON EXPLOTACIÓN:

Canon anual: 6.000 euros.
Porcentaje sobre beneficios: 10%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28 de enero de 2004.
- b) Contratista: Carlos García Díaz.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación:
Canon anual: 6.030 euros.
Porcentaje sobre beneficios: 10,10%.
- e) Plazo de adjudicación: Siete años.

Mérida, a 28 de enero de 2004. El Secretario General, P.D. Orden de 29/07/99 (D.O.E. nº 89 de 31/07/99), AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.